

La encrucijada vasca: I Sistema Electoral y participación.

Francisco Pérez Baldó..

Los sistemas electorales autonómicos no son homogéneos. El vasco se regula a través de su Estatuto de Autonomía (*Ley Orgánica 3/79*) y presenta una peculiaridad digna de resaltar, sobre los demás. Me refiero al artículo 26.1 del estatuto que concede una representación idéntica a las tres provincias, esto es, se eligen 25 diputados por circunscripción, de los 75 que conforman la cámara vasca. Ningún sistema electoral autonómico hace un reparto tan excesivo en favor del territorio, aunque puede decirse que todos le confieren una prima adicional, sobre el principio de un hombre un voto y una representación proporcional al cuerpo electoral.

Por poner un ejemplo cercano a lo que se argumenta, el Estatuto de Autonomía Valenciano, en su artículo 12.1, determina que la ley electoral asignará 20 diputados por circunscripción y los 29 restantes con criterios de proporcionalidad a la población. Ninguna circunscripción puede ser tres veces superior a las otras. La aplicación de estos principios da lugar a que Alicante tenga 30 diputados autonómicos, Castellón 22 y Valencia 37 diputados.

Por lo tanto, las leyes electorales conjugan estos dos principios, territorio y población, de forma diversa para asignar la representación en sus cámaras. El caso vasco es singular al poner el acento en el territorio de forma tan acusada y puede pensarse que esta circunstancia tendrá sus efectos en el resultado final del proceso. De hecho lo tiene.

Mientras el censo electoral de Vizcaya se acerca al millón de electores, el de Álava no llega a los 250.000. El índice de desviación es muy alto y próximo al 4,60. Por seguir con el ejemplo de la Comunidad Valenciana, el índice de desviación de nuestro sistema electoral es de 2,80. El ejemplo no es casual. Hablamos de comunidades con tres provincias y peso poblacional similares. Valencia y Vizcaya suponen el 55,5% del conjunto de población de sus comunidades, Alicante y Guipúzcoa el 32,5% y Castellón y Álava se aproximan al 12%.

La pregunta inmediata sería interrogarse sobre la neutralidad del sistema o si, por el contrario, puede perjudicar o beneficiar a algún partido en concreto. Para responder a esta cuestión se me ocurre plantear una ficción, consistente en, distribuir los 75 escaños de forma directamente proporcional a los votos obtenidos por cada partido, como si se tratará de un distrito único. Efectivamente. Realizados los cálculos correspondientes (que no se reproducen aquí por razones obvias), con los resultados electorales de las elecciones autonómicas vacas de 1.994 y 1.998, en ambos casos, resulta un diferencial de 3 diputados que benefician siempre a UA y PP. El damnificado principal es, ya se lo estarán imaginando, IU. La explicación, por evidente, casi no merece la pena darla. UA obtiene sus mejores resultados en Álava e IU en Vizcaya. Un diputado autonómico supone en Álava unos 10.000 votos y en Vizcaya unos 40.000 votos. Y esa prima de tres diputados que el sistema electoral vasco termina repartiendo a favor de los partidos hegemónicos en Álava, terminan por ser decisivos para el cálculo de cualquier posible coalición. No estaba en la intención del legislador, es evidente, pero el efecto se produce. Este sistema electoral, con otros problemas ajenos a él,

dificulta de forma creciente la gobernabilidad, la formación de mayorías estables en el País Vasco.

La participación electoral de los vascos en elecciones generales está, frecuentemente, en 6,5 puntos porcentuales por debajo de la que se da en el conjunto del Estado. Si comparamos elecciones autonómicas con generales, en términos de participación, las diferencias se reducen notablemente en el conjunto de esta comunidad, pero sí aparecen las diferencias de carácter provincial. Mientras en Álava y Vizcaya se da una ligera mayor participación en generales que en autonómicas, en Guipúzcoa, sucede al contrario, se da una mayor participación en autonómicas que en generales, rompiendo la tendencia normal entre estas dos elecciones: mayor participación en generales que en autonómicas.

Nos queda una última anomalía que analizar. Se trata del comportamiento de los votantes de cada partido según el tipo de elección. Mientras el PNV suele obtener mayor número de apoyos en autonómicas que en generales, en el PSOE se da la tendencia contraria. La media de la prima de voto que el PNV recibe en elecciones autonómicas puede calcularse en 25.000 votos, pero las pérdidas del PSOE son mucho más acusadas y pueden estimarse en más 80.000 votos.

La afirmación que con insistencia se escucha en los prolegómenos de la campaña, de que el diferencial del voto al PP entre las últimas generales y autonómicas puede dar un vuelco a las elecciones, no es acertada. Expresa más un deseo que una realidad y puede terminar convirtiéndose en la profecía que se auto realiza. Se trata de los 320.000 votos que el PP obtiene en las legislativas de 2000, comparados con los 250.000 votos que obtuvo en las autonómicas de 1.998. Pero habría que advertir que la característica del voto al PP, en el País Vasco, no es esa diferencia apuntada en el caso del PNV y PSOE entre elecciones autonómicas y generales que se repite de forma consistente, sino un crecimiento en flecha de su voto desde 1.993 (175.000 votos) a 2000 (320.000 votos) y siempre constante. A lo que habría que añadir que en generales no presenta candidaturas UA y su voto se suma al del PP y, esta vez, se presentan coaligados en autonómicas. Lo que sí aportaría una novedad a estas elecciones sería, que el diferencial del voto del PSOE entre generales y autonómicas, se movilizara.

Ninguna fórmula será sencilla y cualquier coalición posible tendrá dificultades. Pero sumar 38 escaños con este panorama electoral sólo será posible en una coalición que incluya al PNV, EA y PSOE.

La encrucijada Vasca: II Coaliciones postelectorales.

Francisco Pérez Baldó.

Habría que partir de dos supuestos básicos incuestionables en todo sistema democrático. El primero, como axioma fundamental, que la alternancia en el poder siempre debe ser posible y, el segundo, que unas elecciones anticipadas deben servir para dar solución al problema que se quería atajar cuando se fuerza su convocatoria. No obstante, ninguna de las dos afirmaciones anteriores, en la realidad política actual del País Vasco, parecen generar demasiados entusiasmos. Queremos creerlo pero, pocos se atreverían a mantener dicha aseveración con firmeza. Pero estamos obligados, en cierto modo, a comulgar con esa rueda de molino.

Los mensajes de campaña, las cartas de amor o desamor que los candidatos se esfuerzan en lanzarse estos días en los medios de comunicación, no tiene otro destinatario que el elector potencial al que van dirigidas y, en modo alguno, al nombre que en apariencia figura en el encabezamiento de la carta. Otegui dice que PNV y PSOE ya han firmado un pacto de gobierno y se ofrece para ese casamiento que intenta evitar, tratando de apartar al supuesto pretendiente. Quiere compartir el lecho que abandonó, de ese amor imposible del nacionalismo vasco. Así es que, el ciudadano de a pie, o pasa o se hace un lío.

Pero la cuestión fundamental es que, después de estas elecciones, tendrá que salir un gobierno que aporte más estabilidad que el que surgió de las autonómicas de 1.998. Nos cabe una duda razonable. La situación no es en modo alguno esperanzadora. La pluralidad de partidos con representación, la distancia ideológica entre aquellos que podrían gobernar, la fractura histórica que separa a aquellos ideológicamente próximos y, en fin, la más que probable ausencia de cualquier solución de gobierno de dos partidos que pueden obtener entre 10 y 13 escaños, de un parlamento de 75, precisa de un algoritmo para la solución, similar al de la cuadratura del círculo.

Efectivamente. Las encuestas, con la ausencia notable o sospechosa de la del CIS, aparte de la coincidencia en la bajada en votos y escaños de EH/EB y el ascenso más que notable del PP-UA, no aportan ninguna solución a lo que se comenta. La coalición PNV-EA oscila en una horquilla entre 25 y 31 escaños. La coalición PP-UA se mueve en una franja de 19 a 23 y, el PSE-PSOE, en el intervalo de 14 a 16 escaños. Si aceptamos que IU-EB no juega y EH-HB torpedeará cualquier solución que no pase por las hoces afiladas de Estella, ya me dirán. Nos quedan tres partidos en la competición. Para que sea factible un gobierno del llamado bloque constitucionalista, que esa es otra que merecería todo un tratado de filosofía Zen, sería necesario que los pronósticos de las encuestas se cumplieran en sus extremos máximos. Y eso ya sería el desideratum. Aunque todo es posible.

Si partimos del hecho constatado de que el PNV y EA ya han tenido juntos y por separado de 30 a 32 escaños y que el voto nacionalista se ha comportado de forma consistente, a lo largo de toda la serie histórica de voto, en el bloque (54,61% al 58,02% del voto a partidos), no sería arriesgado afirmar que los pronósticos de las encuestas pueden cumplirse para esta coalición en sus supuestos máximos. Entonces ¿dónde están los 38 escaños necesarios del bloque constitucionalista?, porque, quiérase o no, se reparten 75 escaños, no hay más.

IU-EB obtendría de 2 a 3 escaños y EH-EB de 7 a 11. Tendríamos que aceptar también, que para estas dos formaciones los pronósticos se cumplirían en sus supuestos mínimos y, eso, es ya mucho pedir. Aún aceptando esta restricción importante, las cuentas siguen sin salir. Partiendo de estos resultados y del mínimo histórico de la serie de voto de PNV-EA, tendríamos 39 diputados, esto es, 30 del PNV-EA, 2 de IU-EB y 7 de EH-EB. Lo que daría al bloque constitucionalista 36 diputados. Aún quedan 2 de margen que impiden la mayoría pretendida. Y esta, es la cuenta de la vieja.

Tal vez, en ese filo de incertidumbre se mueve la encuesta del CIS que, de otra parte, ya han aclarado los profesionales que trabajan en el centro que por ellos no ha sido, vamos, que son unos profesionales como la copa de un pino y los resultados estaban a tiempo y bien a tiempo. Así se desprende de una noticia de última hora que acabo de leer. Y es que los 65 profesionales que han trabajado en la elaboración del sondeo quieren que quede clara su profesionalidad. La Ley Orgánica del Régimen Electoral General no permite la difusión de una encuesta electoral durante los cinco días previos a la celebración de unas elecciones, según reza el punto 7 del artículo 69 de la citada norma.

Nos quedamos sin la encuesta del CIS y, de paso, la duda nos hace preguntarnos sucesivamente: ¿a quién perjudica?, ¿quién tenía la capacidad real de retrasarla?. Son, preguntas para la historia. No estaría de más que nos preguntáramos también sobre la inseguridad democrática que nos transmite quien esto hace sin sonrojo, y con el cinismo responde a las preguntas de la razón.

Decía un colega y amigo, no hace mucho tiempo, que: *algunos finos analistas se equivocan hasta cuando predicen el pasado y, además, lo mantienen.* Lo anterior viene al caso de las declaraciones del inefable **Pedrojota**, por la radio, (pero no solamente de él) cuando ya era evidente y meridiano el triunfo del PNV-EA en la madrugada del lunes, que seguía *empestillado* en la idea de una minoría de bloqueo PP-PSOE, para dificultar un posible gobierno del PNV. Lo cierto es, como decía mi amigo, que en estos casos se están proyectando los propios deseos y, en modo alguno se está tratando de ver la realidad. El pueblo vasco se ha pronunciado, tan alto y tan claro, que es muy arriesgado dejar de escuchar su voz, aunque algunos se empeñen en lo contrario. Todo ello, también hay que decirlo, trae causa de la frustración que se detectaba en algunas caras, en la resaca de la noche electoral. La realidad, algunas veces, no satisface nuestros deseos. Lo malo es, como en el caso comentado, querer imponer los propios y, sobre todo, cuando se tiene al alcance de la mano la posibilidad de intentarlo.

Conforme los datos se fueron consolidando, ya cumplidas las 23 horas, y el escaño juguetón por Álava dejó de corretear del PNV al PSOE y quedó definitivamente fijado en la cuenta del PNV, se vio que no era posible pensar en tal minoría de bloqueo con 32 escaños, si es que alguien pensó seriamente en esa posibilidad. Aún contando con la más que probable ausencia de EH del Parlamento Vasco, el PNV había superado al mal llamado *bloque constitucionalista*, al conseguir 33 escaños, uno más que la suma de PP-UA-PSE. Y esa era la tesis de los que habían metido mucha teoría interpretativa de campanario en sus análisis y en la cocina, más ingredientes de la cuenta. Así les ha salido el guiso.

Y se siguen equivocando, porque aquí hay algo más que una pura opinión o deseo personal y da la sensación que alguien estaba jugando otra vez a aprendiz de brujo y, ésta, le ha salido mal el experimento. De aquí que habría que recordar a algún querido compañero que, algunas, son amistades peligrosas y más vale no jugar con ellas en el borde del precipicio, porque nos pueden despeñar. Fin del alegato.

El País Vasco necesita un gobierno sólido y llamado a cumplir toda la legislatura sin sobresaltos. El pueblo vasco, con su asistencia masiva a las urnas así lo ha confirmado. El pueblo ha dicho no a la violencia, castigando seriamente a EH. El pueblo ha puesto sobre la mesa sus sentimientos, votando al PNV masivamente y esta realidad no puede desconocerse. De otra parte, muchas personas bienintencionadas, ante el clima de violencia y falta de libertades, ante el deterioro de la convivencia, ante el chantaje moral y físico a que estaban sometidos, han tratado de buscar una salida. Para estos todos nuestros respetos, apoyos y consideración humana. Para otros, los aprendices de brujos, aparte de la reconversión de la historia, nuestra crítica.

Me permito ahora dar mi modesta opinión, sin ánimo de polemizar ni dogmatizar y si me dejan, expresar también un deseo. Es posible y conveniente un gobierno que incluya a EB/IU y sería hasta suficiente desde el punto de vista de la aritmética de los votos, teniendo en cuenta que EH no irá a ese parlamento. Pero no es suficiente desde el punto de vista político. El PSE-EE, siempre lo ha hecho, debe hacer

un ejercicio de profunda reflexión, olvidar estrategias que se han demostrado ineficaces y reconducir la situación contribuyendo a dar estabilidad a ese gobierno. Así que yo apuesto por esa transversalidad de la que tanto hablan los snobs y pido un gobierno que incluya a PNV-EA/EB-IU/PSE-EE. Uno tiene también su corazoncito.